

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 12:00 horas centro del día lunes 14 del mes de octubre del año 2019, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado y licitante participante, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción II, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la actividad 4.2.2.1.20 del ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Este acto es presidido por la Mtra. Anamely García Castro, servidor público designado por la convocante actuando en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV, numeral IV.4 de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH.

Se procedió a la revisión de la proposición de licitante, determinándose lo siguiente:

Que la propuesta del licitante: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., **se considera solvente** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el procedimiento de esta Invitación, las condiciones *legales, técnicas y económicas* requeridas por esta convocante para el concepto único.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 1.16 de la convocatoria de la presente Invitación, las propuestas que a continuación se detallan **no se consideran solventes**, por lo tanto se desechan:

LICITANTE(S)	CONCEPTO	MOTIVO(S)
CONSULTORÍA EN VOZ IP MÉXICO, S.A. DE C.V.	ÚNICO	No resultado ser la propuesta económica más baja, es decir rebasa el techo presupuestal
		Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo
		No cumple legalmente, es decir, no incluye dentro de su propuesta lo solicitado en las bases, referente al numeral 2.2 Documento III "Acreditación de la Nacionalidad Mexicana"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

		tratándose de personas morales, mediante la copia certificada de la escritura pública correspondiente, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
COMERCIALIZADORA EDUCA HIDALGO, S.A. DE C.V.	ÚNICO	No resulto ser la propuesta económica más baja, es decir rebasa el techo presupuestal Existe otro proveedor que oferto un precio más bajo

Existe un error de cálculo en la proposición del licitante: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V., de acuerdo a las bases, en su penúltimo párrafo del *Documento V* dice: "se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario", de lo anterior, se realiza la corrección tomando como base el precio unitario mensual de su propuesta que es de \$45,282.13 (Cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 13/100 M.N.) sin IVA, para el periodo del 16 de octubre al 31 de diciembre del presente año, es decir, dos meses y medio, quedando la corrección de la siguiente manera, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley (LAASSP) y 55 de su Reglamento.

Concepto	Precio Unitario mensual	Periodo: del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2019	Subtotal	IVA	Total neto del periodo (2.5 meses)
Único	\$45,282.13	2.5 meses	\$113,205.33	\$18,112.86	\$131,318.19
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO EMPRESARIAL SÍNCRONO, ANCHO DE BANDA DE 50 Mbps, A TRAVÉS DE MICRO ONDA HASTA EL SITE DEL ITSOEH.					

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

CONCEPTO	CANTIDAD	LICITANTE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL (16/OCT AL 31/DIC 2019)	I.V.A.	TOTAL (16/OCT AL 31/DIC 2019)
Único	1	GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$45,282.13	\$113,205.33	\$18,112.86	\$131,318.19
Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y por ser una propuesta con un precio aceptable presentada en este concurso.					TOTAL	\$131,318.19

La firma del contrato se llevará a cabo el día martes 15 del mes de octubre del año 2019, a las 12:00 horas centro, en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General de esta convocante de conformidad con la fracción VI del Artículo 48 del Reglamento de la Ley (RLAASSP).

TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL:

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
- ACTA CONSTITUTIVA, ASI COMO SU ÚLTIMA REFORMA, EN SU CASO.
- ACTA DEL PODER LEGAL DEL REPRESENTANTE.
- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE. -INE/IFE, LICENCIA, PASAPORTE, Ó CARTILLA- (VIGENTE)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA EMPRESA. -RECIBO DE AGUA, LUZ, Ó TELEFONO- (DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES)
- SOLICITUD DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS FISCALES EN SENTIDO POSITIVO (ART. 32-D CFF) Art. 39, fracción VI, inciso j) del Reglamento de la Ley (RLAASSP)

De conformidad con el artículo 50 de la Ley (LAASSP), al numeral 2.2 de las bases y al Oficio No. DGPYPC/DL/1876/2019 emitido por la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, el licitante adjudicado con el concepto deberá entregar requisitado previo a la firma del contrato el DOCUMENTO XII "Carta de ausencia de conflicto de interés" (Anexo 13), en la en la oficina de la Subdirección de Vinculación y Asuntos Jurídicos, edificio de Dirección General.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en este fallo, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

Se hace constar que al término de la presente reunión, se hace entrega de una copia de la presente acta al licitante asistente, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet, con fundamento en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:20 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**

MTRA. ANAMELY GARCÍA CASTRO
PREDIENTA SUPLENTE Y VOCAL

L.I. NOÉ ISRAEL AZPEITIA GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. JOSÉ CONCEPCIÓN DOMÍNGUEZ LÓPEZ
VOCAL

MTRA. YANETH RODRÍGUEZ LÓPEZ
VOCAL SUPLENTE DEL
LIC. JUAN CORNEJO HERNÁNDEZ

LIC. BEATRIZ SÁNCHEZ DELGADO
VOCAL SUPLENTE DE LA
L.D. CRISOL DE PAZ MARTÍNEZ GARCÍA

Lic. Juan Cornejo Hernández
Área Solicitante:
Encargado de la Subdirección de Servicios
Administrativos

L.S.C. ELIEL OLVERA GÓMEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

C.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA
DE GOBIERNO DEL ESTADO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913046997-E4-2019
Contratación del servicio de "Acceso a internet, redes y procesamiento de información"

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE: GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE
C.V.
REPRESENTANTE: C. DIANA LAURA CHAVEZ CASTORENA

-----FIN DEL ACTA-----